



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPIACIO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN Nro. 803

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 14 NOV 2014

VISTO:

El expediente N° 01801-0033941-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la obra: "**ACUEDUCTO RECONQUISTA (FASE 1- SECCION C) – ABASTECIMIENTO ZONA NÚCLEO Y RAMAL OESTE - DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO Y VERA – PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 13.352, se autorizó al Poder Ejecutivo a endeudarse con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe a los efectos de ejecutar el Proyecto de Abastecimiento de Agua Reconquista Etapa I;

Que también lo autorizó a suscribir convenios y toda otra documentación complementaria con el Fondo de Kuwait de Coparticipación Federal de Impuestos o el régimen legal que lo sustituya, así como cualquier otro ingreso permanente de impuestos transferidos;

Que la Dirección Provincial de Sistemas de Provisión de Agua elaboró los Pliegos Licitatorios de la obra: "**ACUEDUCTO RECONQUISTA (FASE 1- SECCION C) – ABASTECIMIENTO ZONA NÚCLEO Y RAMAL OESTE - DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO Y VERA – PROVINCIA DE SANTA FE**";

Que mediante Nota KF/63/10/891/1-92, de fecha 16/10/2014, el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe otorgó su No Objeción al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias para contratar la ejecución de la obra en cuestión;

Que consecuentemente y conforme lo indica el ARTICULO 5 de la Ley N° 13.352, "... las normas, reglas, trámites, operatorias y procedimientos de contrataciones ... que se establezcan en el Acuerdo de Préstamo y documentos complementarios, prevalecerán en su aplicación específica sobre la legislación local en la materia", por lo tanto cualquier documentación que se contraponga al mismo deberá ser subsanada en virtud de dicho mandato legal;

Que asimismo se dispone que se declaren genéricamente de interés público y sujetos a expropiación todos los inmuebles que resulten necesarios a los fines de la ejecución de las obras a realizar;



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

Que la obra permitirá abastecer de agua potable de buena calidad a las poblaciones del área de influencia del sistema, disminuyendo el riesgo en salud por enfermedades de origen hídrico y a su vez permitirá el desarrollo de las localidades, limitado actualmente por la escasez de agua;

Que la población que será abastecida por el sistema integral del Acueducto Reconquista será del orden de los 275.000 habitantes al final del horizonte de diseño previsto de 30 años. Con el sistema completo, en el futuro se beneficiarán localidades y parajes pertenecientes a los Departamentos de Vera y General Obligado;

Que en esta Sección C de la Fase Constructiva 1 del Acueducto Reconquista, se prevé la ejecución de los ramales a las localidades de Reconquista y Avellaneda y la ejecución del Ramal Oeste junto con las respectivas obras para el bombeo y almacenamiento de agua potable, partiendo dichas conducciones desde la Planta Potabilizadora licitada en la denominada Fase 1 - Sección B. Cabe mencionar también que se encuentran en ejecución a la fecha, las obras licitadas en la denominada Fase 1 – Sección A (Construcción Acueducto Reconquista – Primera Etapa: Obra de toma, estación de bombeo, acueducto de agua cruda y primer tramo de acueducto de agua tratada);

Que la obra principal – a licitar en esta etapa - que se detalla en la Documentación Técnica, consiste en un sistema de conducciones a presión y almacenamientos de agua potable, que abastecerá a ocho (8) localidades y parajes: Se prevé instalar en esta etapa licitatoria aproximadamente 128 km de cañerías de diversos materiales (PEAD, PRFV y PVC), con diámetros variables entre 600mm y 50mm y presiones máximas entre 6 y 10 bares, 1 (un) sistema de impulsión en la Planta Potabilizadora ubicada en la localidad de Reconquista, 4 (cuatro) Estaciones de Rebombeo; 9 (nueve) Centros de Distribución o Cisternas de Almacenamiento, 1 (un) Sistema de telesupervisión y control: compuesto por una red de fibra óptica centralizada y PLC's, que se conectará a un sistema SCADA proyectado en la planta potabilizadora, donde estará el centro de control tipo cliente – servidor y Obras complementarias, incluyendo obras para la provisión de energía eléctrica;

Que los trabajos se realizaran conforme lo establecido en el Proyecto Ejecutivo de la obra y los Pliegos Únicos de Bases y Condiciones, de Bases y Condiciones Complementarias y los de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares de la Administración de la Provincia de Santa Fe;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$353.619.829,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE), calculado a valores del mes de Mayo de 2014;



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de TREINTA (30) meses calendario, a partir de la primer Acta de Replanteo (parcial o total) o del Acta de Iniciación de los trabajos, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias – Artículo 17º;

Que la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía informa las gestiones realizadas tendientes a la obtención del financiamiento para la concreción del proyecto, suscribiéndose la totalidad de la documentación exigida entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Fondo Kuwaití;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP Nº 2466/14 por la suma de \$ 140.000,00 de SIPAF, debidamente intervenido por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, suma que se destinará a la atención de los gastos licitatorios;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen Nº 10410/14 no formulando observaciones legales a la gestión, encuadrando la misma en lo dispuesto en la Ley Nº 13.352 y supletoriamente la Ley de Obras Públicas Nº 5188;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Sistemas de Provisión de Agua dependiente de la Secretaría de Aguas de la Jurisdicción, Jurisdicción para la ejecución de la obra “ACUEDUCTO RECONQUISTA (FASE 1- SECCION C) – ABASTECIMIENTO ZONA NÚCLEO Y RAMAL OESTE - DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO Y VERA – PROVINCIA DE SANTA FE”, cuyo Presupuesto Oficial, al mes de Mayo de 2014, asciende a la suma de \$353.619.829,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE).-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a la Licitación Pública Nacional e Internacional para la contratación de la obra cuyo Pliego de Bases y Condiciones se aprueba en el Artículo 1º debiendo publicarse los avisos pertinentes no menos de 3 (tres) veces en el Boletín Oficial, y diarios de circulación provincial, nacional e internacional.-



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

**ARTICULO 3º:** Póngase en conocimiento del llamado a licitación a la Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Santa Fe y Rosario como así también a las Embajadas de los principales países.-

**ARTÍCULO 4º:** Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 19 de diciembre de 2014 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 12:00 horas, en dependencias del Centro Cívico Región 1 - Nodo Reconquista, sito en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1415 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.-

**ARTICULO 5º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 6º:** Dejase constancia que la presente obra se financiara con los Fondos provenientes del préstamo otorgado por el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, que fuera autorizado por Ley N° 13.352.

**ARTICULO 7º:** El gasto por la suma de \$ 140.000,00 (PESOS CIENTO CUARENTA MIL) correspondientes a gastos inherentes (avisos Publicitarios, Confección de Pliegos, etc), impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 63 - MASPMA- SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2- Ubicación Geográfica 82-995-0 – Finalidad 3 - Función 90.-

**ARTICULO 8º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

A.I.Q. ANTONIO R. CIANCIO  
MINISTRO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL EXpte. N° 01801-0033941-8

**MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "Acueducto Reconquista (Fase 1 – Sección C) – Abastecimiento Zona Núcleo y Ramal Oeste – Departamentos General Obligado y Vera - Provincia de Santa Fe"

Obras a ejecutar según ACUERDO DE PRESTAMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE y FONDO KUWAITI PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO ÁRABE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 353.619.829,00

PLAZO DE OBRA: 30 (treinta) meses

**REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:**

- Sellado de ley: \$ 108
- Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial
- Certificado de inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en las especialidades:

300 – Saneamiento

200 – Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica.

CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: \$ 141.447.932

**CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:**

- 300 – Saneamiento \$ 106.085.949
- 200 – Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica. \$ 35.361.983

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**

Día: 19 de diciembre de 2014

Hora: 12:00 hs

Lugar: Centro Cívico Región 1 Nodo Reconquista, sito en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1415, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

**VENTA DE LEGAJOS:**

Ministerio de Aguas, Servicios Pùblicos y Medio Ambiente – Alte. Brown 4751 - CP 3000 Santa Fe – Provincia de Santa Fe – Argentina

**CONSULTAS:**

- Santa Fe: Secretaría de Aguas – Ministerio de Aguas, Servicios Pùblicos y Medio Ambiente – Alte. Brown 4751 - CP. 3000 Santa Fe. Argentina.
- Rosario: Secretaría de Aguas – Ministerio de Aguas, Servicios Pùblicos y Medio Ambiente – Montevideo 970 - CP. 2000 Rosario. Argentina.
- Internet: Sitio Web oficial del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar) (Ministerio de Aguas, Servicios Pùblicos y Medio Ambiente).

PRECIO LEGAJO: \$ 25.000



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Aguas, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente

MARIO CESAR RUIZ  
DIRECTOR GRAL. DE DESARROLLO  
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MEDIO AMBIENTE

**NATIONAL AND INTERNATIONAL PUBLIC BIDS**

**EXPEDIENT N° 01801-0033941-8**

**MINISTRY OF WATER, UTILITIES AND THE ENVIRONMENT**

**PUBLIC BIDS to execute agreements for the tasks required to execute the works: "Reconquista Water Supply System (Phase 1 – Section C) – Supplying Core Zone and West Branch – General Obligado and Vera Departaments – Santa Fe Province"**

**Works to execute according to Loan Agreement between Government of the Province of Santa Fe and Kuwait Fund for Arab Economic Development.**

**OFFICIAL BUDGET:** \$ 353.619.829,00

**WORK EXECUTION SCHEDULE:** THIRTY (30) calendar MONTHS

**BIDDERS' ADMISSIBILITY REQUIREMENTS:**

- PROPOSAL'S STAMP TAX: \$ 108
- BID BOND: 1% of the amount of the official budget
- Bidders shall be registered with and cleared by the Public Works Bidders' Registry of Santa Fe Province in the following specialty fields:

300 – Sanitation

200 – Electromechanics, Communications and Electronics

**ANNUAL CONTRACTING CAPACITY:** \$ 141.447.932

**INDIVIDUAL TECHNICAL CONTRACTING CAPACITY:**

- 300 – Sanitation \$ 106.085.949
- 200 – Electromechanics, Communications and Electronics \$ 35.361.983

**BID OPENING DAY:**

Date: 19 de december de 2014

Time: 12:00 hs

Address: Centro Civico Región 1 Nodo Reconquista, sito en calle Bv. Hipólito Irigoyen 1415, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

**PLACE TO REVIEW AND PURCHASE THE REQUEST FOR PROPOSALS:**

THE BIDDING DOCUMENTATION MAY BE **BOUGHT IN:**

- Ministry of Water, Utilities and the Environment – Alte. Brown 4751 - CP 3000 Santa Fe – Santa Fe Province – Argentina.

THE BIDDING DOCUMENTATION MAY BE **REVIEWED IN:**

- Santa Fe: Office of the Secretary of Water - Ministry of Water, Utilities and the Environment. – Alte. Brown 4751 - CP. 3000 Santa Fe. Argentina.
- Rosario: Office of the Secretary of Water - Ministry of Water, Utilities and the Environment. – Montevideo 970 - CP. 2000 Rosario. Argentina.
- Internet: Official website of the Government of Santa Fe Province, [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar) (Ministry of Water, Utilities and the Environment).

**Price to purchase the RFP :**

\$ 25.000